

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

•						
NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O S	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÀN	NITE O SERVICIO	
Activación de Parque Vehicular			Activación de	Parque Vehicular		
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California			BC-IMOS-040			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Consiste en activar la o las unidades de transporte que conformen el parque vehicular autorizado de una concesionaria.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando la persona representante legal de una concesionaria busque activar las unidades que conforman el parque vehicular			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Se activa la unidad del parque vehicular			Representante Legal			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Fijo						
COSTO			PLAZOS			
De 1 a 15 años por unidad autorizada: 110.00 UMAS			Tiempo que tiene el organismo para resolver :60 Minutos			
De 16 a 30 años por unidad autorizada: 220.00 UMAS						
LUGARES DE PAGO			l			
Misma Dependencia						
TIENE DOCUMENTOS II	NFORMATIVO	S	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RI	EALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Delegación Ensenada		Eduardo Villarreal F		Lunes	08:00 A 16:00	
- Carretera		Coordinador de Co Vehicular Ensenada	a	Martes	08:00 A 16:00	
Transpeninsular, Ex- Ejido Chapultepec,		evillareal@imos.go 906 66 08		Miércoles	08:00 A 16:00	
65000-A, Ensenada 22785				Jueves	08:00 A 16:00	
				Viernes	08:00 A 16:00	
				Sábado	09:00 A 13:00	

Fecha última modificación: 16/02/2024 09:28:35 a. m.

Delegación Mexicali - José María Morelos,	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 18:00
Primera, 411, Mexicali		Martes	08:00 A 18:00
21100		Miércoles	08:00 A 18:00
		Jueves	08:00 A 18:00
		Viernes	08:00 A 18:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular	Lunes	08:00 A 16:00
(Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) -		Martes	08:00 A 16:00
Carretera Libre Tijuana Tecate	privera@imos.gob.mx 906 66 08	Miércoles	08:00 A 16:00
Kilometro 26.5 Esquina Boulevard		Jueves	08:00 A 16:00
Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253		Viernes	08:00 A 16:00
•		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe -	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
Av. Mar Caribe Norte Y		Martes	08:00 A 16:00
Santa Rosalía, Segunda Sección,		Miércoles	08:00 A 16:00
S/N, San Felipe 21850		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín -	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08	Lunes	08:00 A 18:00
Carretera		Martes	08:00 A 18:00
Transpeninsular, Santa Fe De Braulio		Miércoles	08:00 A 18:00
Maldonado, Km 1, San Quintín 22925		Jueves	08:00 A 18:00
		Viernes	08:00 A 18:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 11, Fracción I, Inciso I, Subinciso 4, Estatal

4, Estatal ESCENARIOS					
Concesionarias de transporte público					
REQUISITOS INTANGIBLES					
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
Pago de derechos	NO				

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable
- ° Presentar la documentación requerida